

R esponDabilidad Anti-Corrupción

El deber de responder a una entidad más elevada



Índice

A Través del Hemisferio	Página 3
Anti-Corrupción Nuevo índice de Transparencia Internacional	Página 5
Pérdidas de la inversión extranjera directa	Página 11
Resultados de la Cumbre de las Américas 2001	Página 10
Buen Gobierno Proyecto de reforma y modernización del Estado	Página 7
Actividades de las Entidades Internacionales Curso anticorrupción para Latinoamérica	Página 8
ONG en acción Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín	Página 12
Calendario de Eventos	Página 15
Publicaciones	Página 13

Perú: Programa de lucha contra la corrupción

Durante el gobierno transitorio del ex-presidente del Perú Valentín Paniagua Corazao se asentaron las bases de una cultura de transparencia, caracterizándose por la participación no sólo de los funcionarios públicos sino también de los ciudadanos en general. Una de las medidas más destacadas fue la formación de un grupo anticorrupción integrado por reconocidos profesionales de la sociedad civil.

Iniciativa Nacional Anticorrupción

En abril pasado, mediante Resolución Suprema No. 160-2001 del Ministerio de Justicia se aprobó el Programa Nacional Anticorrupción con el objetivo de ejecutar un plan de trabajo

para el diagnóstico y diseño de políticas de lucha contra la corrupción y al mismo tiempo, constituir el grupo de trabajo de Iniciativa Nacional Anticorrupción (INA), integrado totalmente por personas destacadas en sus distintas áreas de especialidad en la sociedad civil (*ver resumen de informe final en pág. 11*). Paniagua convocó e instaló esta comisión encabezada por Monseñor Miguel Irizar y integrada por personalidades como el ex Defensor del Pueblo Jorge Santistevan de Noriega. Hay que resaltar la iniciativa del gobierno de convocar la participación de la sociedad civil, dada la dimensión del problema de la corrupción en los últimos años. Este grupo elaboró la propuesta del Compromiso Ético por Perú que

Cont. en página 2

Segunda Conferencia Mundial sobre Lucha contra la Corrupción

El Segundo Foro Global de Lucha contra la Corrupción y la Salvaguardia de la Integridad, que se celebró del 28 al 31 de mayo en La Haya (Holanda), permitió reunir a delegados de más de 140 países quienes se comprometieron a luchar contra la corrupción y fomentar la transparencia en la administración pública y los partidos políticos.

La conferencia congregó durante cuatro días a altos funcionarios y ministros de todo el mundo, y apoyó en su declaración final la elaboración de un tratado de las Naciones Unidas que promueva la lucha coordinada contra la corrupción como fenómeno universal. Los talleres realizados permitieron sostener discusiones detalladas sobre diferentes aspectos de la corrupción: gobierno, cumplimiento de la ley, aduanas, desarrollo económico y empresas.

El foro mundial sobre corrupción demostró un aumento del interés internacional en este mal, a lo largo de los últimos dos años. Esta conferencia generó apoyo a las normas armonizadas y otras formas de cooperación que requieren una lucha mundial contra la corrupción. Estados Unidos envió una delegación encabezada por el Procurador General John Ashcroft. El primer día de la reunión el presidente Bush emitió en Washington una declaración de apoyo para la realización la labor del foro.

John D. Ashcroft (Procuradoría General de los Estados Unidos)

El Procurador General de los Estados Unidos John D. Ashcroft destacó el símbolo del foro -el espejo- indicando que cada persona tiene una responsabilidad muy personal. "Grover

Cont. en página 4



Equipo AAA

Joe Balcer

Gerente Administrativo
E-mail: jbalcer@casals.com

Eduardo Flores-Trejo

Investigador-Editor
E-mail: eflores@casals.com

Pablo Fonte

Director Regional
E-mail: pfonte@casals.com

Miguel García Gosálvez

Director de la División de
Sistemas de Información
E-mail: mgarcia@casals.com

Olga Nazario

Especialista en Sociedad Civil
E-mail: onazario@casals.com

Sylvia Rodriguez

Coordinadora de Investigación
E-mail: srodriguez@casals.com

**Jim Wesberry, CPA, Director
Proyecto ResponDabilidad/Anti-
Corrupción en las Américas(AAA)**
E-mail: jimwes@casals.com

Casals & Associates, Inc.
1199 North Fairfax St.
Third Floor
Alexandria, VA 22314 USA
Tel: (703) 920-1234
Fax: (703) 920-5750
www.casals.com

Invita a los lectores a que nos comuniquen sus opiniones con respecto a esta publicación y al proyecto en general. Las cartas o artículos remitidos al proyecto para su publicación, deben indicarlo expresamente. Los artículos publicados sólo reflejan la

ResponDabilidad
Anti-Corrupción

opinión de sus autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de aquellos artículos de este boletín que provienen de otras publicaciones. Los artículos originados en esta publicación, pueden ser reproducidos total o parcialmente sin solicitar autorización siempre que se cite a este boletín como fuente. Solicitamos nos informen cuando un artículo se reproduce al Fax: (703) 920-5750 o e-mail: pfonte@casals.com

Publicado: Agosto 2001

Perú

viene de la página 1

fue sometido a consulta pública para recibir opiniones y sugerencias que lo enriquecieran.

Funciones

Las funciones de la INA comprendieron:

-) Generar un espacio de encuentro entre representantes de organismos públicos, la sociedad civil y los actores políticos, para discutir asuntos relacionados con las bases éticas y democráticas sobre las cuales debe asentarse el país;
-) Formular un diagnóstico sobre la corrupción en el país, sus formas y modalidades;
-) Promover una agenda nacional de lucha contra la corrupción a través de lineamientos de políticas públicas;
-) Las demás necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Foros

El programa incluyó la realización de foros regionales que recogieron la situación de la corrupción en el plano descentralizado. En dichos foros participaron las organizaciones de la sociedad civil y las entidades públicas locales. Asimismo, en ellos se realizó una primera aproximación de las características que tiene la corrupción en el ámbito regional y local, se recibieron recomendaciones de las instituciones correspondientes y se construyeron las bases para el establecimiento de los mecanismos institucionales de concertación que vinculen a las personas y organizaciones de la sociedad civil entre ellas y el Estado. También se desarrolló una conferencia nacional, con presencia de expertos nacionales y extranjeros.

Primera conferencia nacional anti-corrupción

Esta conferencia celebrada del 26 al 28 de junio fue el resultado del esfuerzo conjunto del Ministerio de Justicia, el grupo INA, y el recientemente formado Consorcio Nacional para la Ética-Proética (integrado por Asociación Civil Transparencia, la Comisión Andina de Juristas, el Instituto Prensa y Sociedad y la Asociación de Exportadores).

Entre los expositores figuraron la fiscal suiza Cornelia Cova, el procurador italiano de Milán, Paolo Ielo, el periodista del Miami Herald Andrés Oppenheimer, la diputada argentina Elisa María Carrió, la directora de Transparencia Internacional-Colombia,

Rosa Inés Ospina; la jurista norteamericana Susan Rose-Ackerman, el presidente de Poder Ciudadano-Argentina Luis Moreno Ocampo y el especialista en lucha contra la corrupción del Instituto del Banco Mundial Daniel Kaufmann.

Durante la inauguración de esta conferencia, Valentín Paniagua afirmó que la lucha anticorrupción no sólo debe estar dirigida a recuperar los fondos hurtados al Estado e impedir la impunidad sino a rescatar la ética que promueva un régimen cada vez más democrático. "La corrupción ha sido y será siempre producto de la cultura del secreto, característica de las autocracias. A esto se debió la concentración del poder y el arrinconamiento de las instituciones democráticas", sostuvo Paniagua.

Diagnóstico anticorrupción

Precisamente, en esta reunión se expuso el diagnóstico efectuado por el Instituto del Banco Mundial con la colaboración de la empresa peruana Apoyo Opinión y Mercado y en consulta con INA. El *Estudio de diagnóstico empírico para el Perú sobre la gobernabilidad, el derecho de la ley y la corrupción* comprendió un total de 3220 entrevistas, a través de tres encuestas diferentes efectuadas en febrero del presente año: i) con usuarios de los servicios públicos (1696 entrevistados), empresarios (401 entrevistados), y funcionarios públicos (1123 entrevistados); el mismo que proporciona información acerca:

1) los alcances y deficiencias de gobernabilidad a través de instituciones claves del Perú, que contrastan con las vulnerabilidades de muchas instituciones con el buen ejemplo de otras,

2) los costos del desarrollo económico de la gobernabilidad deficiente y de la corrupción y deficiencias en el estado de derecho (o imperio de la ley), y,

3) las causas posibles para mejorar la gobernabilidad y la prestación de los servicios públicos de parte de las instituciones del Perú.

Para más información sobre el diagnóstico realizado por el Instituto del Banco Mundial visite
www.fightcorruption.org
apartado PORTAL EN ESPAÑOL

A TRAVÉS DEL HEMISFERIO

BOLIVIA

Crédito del Banco Mundial apoya al proceso de descentralización

El Banco Mundial aprobó un crédito de US\$60 millones por parte de la Agencia Internacional de Fomento, a fin de apoyar el programa de descentralización, encaminado a mejorar la prestación de servicios e instrumentar la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza. El crédito programático contribuirá a mejorar el marco regulatorio e institucional para la descentralización, fomentar la participación comunitaria en asuntos municipales y relacionados con el gasto público. Al mejorar la transparencia y rendición de cuentas, se facilitará la transición de un sistema de transferencias discrecionales provenientes del gobierno central a un sistema en que el gasto estará dirigido a los pobres y a las prioridades sectoriales del gobierno.

BRASIL

Financiamiento para programa de modernización fiscal de miles de municipios

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique V. Iglesias, y el procurador general adjunto del Ministerio de Hacienda de Brasil, Carlos Eduardo da Silva Monteiro, firmaron los documentos de un financiamiento de 300 millones de dólares para apoyar la primera fase de modernización fiscal. El proyecto intenta mejorar la gestión fiscal y la transparencia en más de 3.800 municipios de ese país. Entre las metas del programa figuran el aumento de la disponibilidad de recursos municipales para el financiamiento público, la búsqueda de mayor economía en la administración pública y mejoras en la calidad y alcance de los servicios municipales. El programa aumentará la transparencia de la administración municipal al tomar medidas como poner información a disposición del público, garantizar la participación ciudadana en la determinación de prioridades fiscales y de gastos.

HONDURAS

Suecia otorga \$700 mil para transparencia en compras del Estado

El Reino de Suecia otorgó ocho millones de coronas suecas, unos 700

mil dólares, de carácter no reembolsable, para apoyar el programa de asistencia técnica para la Eficiencia y Transparencia en las Compras del Estado. La firma del convenio de la ayuda se suscribió el pasado 24 de mayo, cuyos fondos serán administrados a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los recursos que provengan de la donación se van a destinar para el desarrollo de diversos componentes del Programa de Transparencia, que comprende la inspectoría general de proyectos, el apoyo a las gestiones de compras y concertaciones, el programa en compras y capacitaciones y el fortalecimiento nacional de compras y contrataciones públicas.

PERU

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya transición democrática

El ministro de Economía del Perú, Javier Silva Rueté, y la vicepresidenta ejecutiva del Banco Interamericano de Desarrollo, K. Burke Dillon, firmaron los documentos de un préstamo sectorial que aportará un apoyo de 250 millones de dólares destinado a los esfuerzos de reforma del gobierno peruano durante su transición democrática. Los recursos del BID permitirán al gobierno continuar las medidas para ofrecer mayor información sobre las operaciones fiscales y gubernamentales al público; limitar las oportunidades para conductas arbitrarias de funcionarios oficiales y en consecuencia reducir la corrupción; e introducir mecanismos para que las autoridades deban responder en mayor medida a la sociedad civil.

Ciudadanía accederá a información del Estado peruano

En el mes de mayo fue inaugurado el portal del Estado Peruano, un sistema interactivo de información a través del cual los ciudadanos podrán acceder vía Internet a datos, servicios y procedimientos administrativos en las diferentes dependencias públicas. Perugobierno.gov.pe ofrece un directorio de todos los organismos públicos, una sección de trámites que corresponde a las entidades, adquisiciones y compras del Estado, así como oportunidades de negocios en el Perú. Asimismo, un enlace con las normas legales publicadas en el diario

oficial, *El Peruano*.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Belice, San Vicente y las Granadinas firman Convención Interamericana contra la Corrupción

Los gobiernos de Belice, San Vicente y las Granadinas firmaron en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Costa Rica, la Convención Interamericana contra la Corrupción, adoptada en Caracas, Venezuela, en 1996. La Convención busca promover y fortalecer el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción, así como facilitar y regular la cooperación entre los estados parte a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir y sancionar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.

Foros anticorrupción en Centroamérica

A principios del mes de julio, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua fueron sede de una serie de foros internacionales destinados a examinar la forma más efectiva de combatir la corrupción y prácticas ilegales en las Américas. El propósito de estos foros es hacer que las leyes nacionales estén en línea con la Convención Interamericana en contra de la Corrupción de la OEA. Los foros forman parte de una nueva fuerza poderosa para ayudar a los estados miembros a implementar las medidas contempladas en el tratado anticorrupción. El Secretario General de este organismo César Gaviria señaló que en los últimos meses, expertos de cada uno de los cinco países han estudiado la legislación de cada país relacionada al conflicto de leyes, acceso a la información, declaración de ingresos de funcionarios públicos, sistemas para proteger aquellos que denuncien los actos de corrupción, y los mecanismos para la participación de la sociedad civil al prevenir la corrupción.

Segundo

viene de la página 1

responsabilidad muy personal. "Grover Cleveland, ex Presidente de los Estados Unidos, tenía este lema 'la función pública es igual a la confianza pública'. Muchos de nosotros aquí presentes somos funcionarios de justicia y seguridad, con la tarea de combatir la corrupción de otros. A través de nuestras acciones hacemos cumplir la ley, pero a través de nuestra conducta y la conducta de aquellos que trabajan con nosotros, establecemos un ejemplo moral para la sociedad. Si nuestra propia integridad es cuestionada, perdemos la autoridad moral para liderar la lucha contra la corrupción", dijo Ashcroft. Concluyó diciendo que "creo es fundamental que nosotros los privilegiados de tener estas altas posiciones en el gobierno usemos nuestro liderazgo no solamente para formular políticas gubernamentales sino también para representar los más altos valores de nuestras sociedades. Al hacerlo, debemos trabajar con los líderes de la sociedad civil, incluyendo las instituciones religiosas".

Amy Comstock (Oficina de Ética Gubernamental de los Estados Unidos)

La directora de la Oficina de Ética Gubernamental de los Estados Unidos (OGE) Amy Comstock resaltó en su mensaje que "uno de los principios centrales dentro del código de conducta es la noción que los funcionarios de gobierno deben ser imparciales al cumplir sus deberes oficiales y no se puede permitir que su juicio profesional sea influenciado por sus intereses privados. Este principio es crucial para mantener la confianza pública en el gobierno. Parte de la misión de la OGE es proporcionar información a través de las declaraciones juradas de tal manera que se asegure al público que los funcionarios del gobierno reúnen las expectativas enmarcadas en el código y permanezcan libre de conflicto que afectarían su imparcialidad. De muchas formas, esta es la función más importante de la declaración jurada pública. Está específicamente designada para traducir el código en un sistema que abra una ventana a los procesos gubernamentales y crea una medida de rendición de cuentas que de otra manera no existiría".

Robert S. McNamara (ex Presidente del Banco Mundial)

"Una de las cosas que hemos aprendido al comprender el tema de la corrupción, es que ésta no se manifiesta de la misma manera en todos los países. No es solamente la extensión de la misma, sino que la naturaleza de la corrupción es diferente. Con el riesgo de la simplificación, pienso que los países podrían comprenderse dentro de cuatro categorías diferentes. El primer grupo está conformado por países industrializados donde aún cuando la corrupción todavía existe –como en mi propio país- hay una base institucional para contrarrestarla. En el segundo grupo se encuentran los países de Costa Rica, Botswana, Hungría y Chile que tienen niveles relativamente bajos de corrupción y están activamente tratando de prevenir que éstos empeoren. Luego tenemos a países como Polonia,

Estonia, El Salvador y Eslovenia que han progresado al confrontar el problema y; Hong Kong y Singapur, los cuales han progresado enormemente. Finalmente, en el cuarto grupo, encontramos a la mayoría de países desarrollados donde la corrupción todavía continúa y de muchas formas es un problema creciente. Una de las preguntas, pienso, que habría que formularse es como los países de las segunda y tercera categorías han sabido progresar mientras que los del cuarto grupo no lo han hecho, y cuales son las lecciones que pueden ser aprendidas", manifestó Robert S. McNamara. Agregó que "las acciones que Rusia -por ejemplo-debe tomar, pueden ser diferentes de las requeridas en Nigeria, y lo que es prioritario para Uganda no es necesariamente una prioridad para Brasil. Cada país tiene que determinar sus propias prioridades, pero les aconsejo enfocarse en acciones concretas que puedan traer resultados medibles y que luego midan e informen públicamente si los resultados han sido alcanzados".

Sobre la gobernabilidad y la integridad

La integridad en la administración es esencial para el éxito de un buen gobierno y requiere el compromiso permanente de liderazgo en los niveles político y oficial. Se consideró la importancia que los gobiernos adopten y desarrollen programas integrados para promover la integridad en la administración pública. El aumento de confianza en las medidas anticorrupción puede tener éxito al involucrar a los ciudadanos, negocios, y medios de comunicación independientes en la formulación e implementación. Una estructura legal es necesaria para obtener el estado de derecho en las administraciones, y así garantizar la transparencia y también prescribir las condiciones para el financiamiento político. Debe tomarse en cuenta el establecimiento de entes independientes que supervisen, controlen y refuercen la integridad de la administración pública y aseguren el informe sistematizado y la auditoría de los fondos políticos.

Sobre el cumplimiento de la ley

Las instituciones que hagan cumplir la ley son cruciales para la lucha contra la corrupción pública y privada; al mismo tiempo la integridad de estas instituciones es esencial para la credibilidad de tal lucha. Es importante contar con un sistema internacional que permita el retorno de los fondos derivados de la corrupción. El apoyo técnico es necesario para que los países ratifiquen la legislación y formen instituciones. Ningún sistema nacional de integridad es aplicable a todos los países, pero el éxito de las instituciones siempre depende del apoyo y la disponibilidad de los recursos. Los elementos importantes de las estrategias de cumplimiento de la ley a nivel nacional e internacional son la combinación de suficientes poderes de investigación, unidades policiales especiales, jueces independientes y la disponibilidad de instrumentos como la prueba de integridad selectiva. Son necesarios una mayor investigación y un mayor monitoreo a nivel nacional e internacional sobre la efectividad

Cont. en página 14

Nuevo índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional 2001

Transparencia Internacional (TI) publicó el 27 de junio su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2001, el cual clasifica a 91 países en función del grado de corrupción percibida entre funcionarios públicos y políticos. El IPC fue lanzado por primera vez en 1995 por TI y constituye un índice compuesto, construido este año a partir de 14 sondeos realizados por siete instituciones independientes. Las encuestas son el reflejo de las percepciones de empresarios, de académicos, y de analistas de países, tanto locales como de fuera del país. Ningún país es incluido en el IPC a no ser que existan resultados de un mínimo de tres encuestas.

“El nuevo índice muestra una vez más el círculo vicioso de pobreza y corrupción, donde los padres se ven obligados a sobornar profesores mal pagados para asegurar una educación para sus hijos y los servicios de salud con insuficientes recursos se convierten en un medio de cultivo para la corrupción. Las personas más pobres del mundo son las mayores víctimas de la corrupción...enormes sumas de los fondos públicos están siendo desperdiciadas y robadas por funcionarios públicos”, dijo Peter Eigen, presidente de Transparencia Internacional con motivo del lanzamiento del nuevo índice.

Algunos de los países más ricos del mundo - Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Islandia, Singapur y Suecia - obtuvieron una puntuación de 9 o más sobre una puntuación máxima posible de 10, indicando así niveles muy bajos de corrupción percibida. Sin embargo, 55 países -muchos de los cuales se encuentran entre los más pobres del mundo -obtuvieron una puntuación inferior a 5, sugiriendo niveles altos de corrupción percibida en la administración pública y el gobierno. Los países con un puntaje de 2 o menos son Azerbayán, Bolivia, Camerún, Kenia, Indonesia, Uganda, Nigeria y Bangladesh.

Los resultados en el IPC de muchos de los países líderes industriales son bastante altos. En alguna medida ello obedece al hecho que el IPC registra sólo la corrupción que compromete a funcionarios públicos. No refleja pagos secretos para financiar campañas políticas o la

complicidad de los bancos en el lavado de dinero ni el soborno por parte de compañías multinacionales. “La corrupción en la mayoría de los países más prósperos del mundo tiene diferentes manifestaciones, y Transparencia Internacional está aumentando sus esfuerzos para incentivar acciones que aseguren una mayor transparencia en la política, los negocios y la banca. Aspiramos publicar un nuevo Índice de Fuentes de Soborno a principios del año 2002 para poner de relieve la inclinación de las empresas occidentales a usar sobornos en las economías emergentes”, señaló Frank Vogl, vicepresidente de Transparencia Internacional.

El IPC de este año solamente clasifica a 91 países debido a que Transparencia Internacional no cuenta con

suficientes datos confiables para todos los países. Es incorrecto concluir entonces, que el país que tiene la puntuación más baja sea percibido como el más corrupto del mundo. Los autores del índice subrayan que las comparaciones de un año a otro pueden conducir a errores porque los métodos empleados son ligeramente diferentes y las variaciones no pueden ser atribuidas directamente a cambios reales en el comportamiento

RANGO	PAIS	PUNTUACION DE IPC
7	CANADA	8.9
16	ESTADOS UNIDOS	7.6
18	CHILE	7.5
31	TRINIDAD Y TOBAGO	5.3
35	URUGUAY	5.1
40	COSTA RICA	4.5
44	PERU	4.1
46	BRASIL	4.0
50	COLOMBIA	3.8
51	MEXICO	3.7
	PANAMA	3.7
54	EL SALVADOR	3.6
57	ARGENTINA	3.5
63	REPUBLICA DOMINICANA	3.1
65	GUATEMALA	2.9
69	VENEZUELA	2.8
71	HONDURAS	2.7
77	NICARAGUA	2.4
79	ECUADOR	2.3
84	BOLIVIA	2.0

de ese país.

Este año TI utilizó 14 encuestas de siete instituciones en comparación con 16 encuestas de ocho instituciones en el año 2000. TI ha incluido el Índice de Opacidad de PricewaterhouseCoopers (*Opacity Index - ver RESPONDABILIDAD/ANTI-CORRUPCION No. 30*) y la nueva encuesta del Medio de Negocios Mundial (World Business Environment Survey).

Para más información visite www.respondanet.com apartado ANTICORRUPCION

Agradecimiento

Agradezco profundamente a cada uno de ustedes por su apoyo y colaboración con el Proyecto AAA en los últimos cuatro años en que he sido su Director. Desde 1949 he sido bendecido con oportunidades y desafíos cada tres o cuatro años. Ahora ha llegado el momento de trasladarme a México.

Lea -mi esposa- y yo estamos muy contentos de volver a nuestra querida América Latina después de 22 años en los Estados Unidos.

He estado asociado con el Proyecto AAA y este boletín durante los últimos 12 años. Es muy difícil separarme por completo.

Si bien, continuaré colaborando con AAA, desarrollaré mi trabajo principal en México durante los próximos dos años.

Mi dirección postal es: Arbol # 34, Colonia San Angel, 01000 México, DF, México.
Teléfono: 52/5550-2382, e-mail: jwesberry@aol.com

No duden en contactarme, especialmente si se encuentra de visita en la Ciudad de México. Les reitero acepten mi más sincera gratitud, especialmente a las personas e instituciones que nos han ayudado tanto en los últimos años.

Su amigo por siempre...

Jim Wesberry

Presentan informe financiero del gobierno de los Estados Unidos del año 2000

El pasado mes de junio fue presentado el Informe Financiero del Gobierno estadounidense del año fiscal 2000. El informe se caracteriza por un formato práctico para todo tipo de lectores, e incluye resultados financieros auditados del ejecutivo, de parte de la cámara legislativa y de la rama judicial del gobierno estadounidense. Comparado con 15 agencias del año pasado, este año 18 agencias se han destacado por un resultado claro y positivo de los auditores.

El objetivo de este informe es presentar las actividades del gobierno estadounidense de manera precisa y profesional. La capacidad del gobierno de elaborar informes financieros según los principios de contabilidad públicamente aceptados ha requerido un enorme esfuerzo debido a que ninguna otra entidad se puede comparar con el tamaño y la complejidad del gobierno estadounidense. Cabe señalar, que para servir las necesidades de una población de 275 millones de personas, exis-

ten 2.7 millones de trabajadores en puestos gubernamentales, además de los 1.4 millones de personas militares que trabajan con el Departamento de Defensa.

Según Paul O'Neill, Secretario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el gobierno ha progresado de tal manera que puede hoy en día publicar informes financieros completos. La presente administración implementará una serie de mejoras para alcanzar las metas establecidas: la mejora de la administración financiera, la modernización de los sistemas financieros gubernamentales y el reforzamiento de la práctica del informe financiero.

Entre las mejoras por implementar se encuentran: i) publicar oportunamente los resultados financieros gubernamentales; ii) revisar el proceso de informe de los resultados financieros por parte de los auditores; iii) implementar sistemas contables centralizados a cargo del Departamento del Tesoro.

Proyecto de reforma y modernización del Estado

El gobierno de Chile presidido por el Presidente Ricardo Lagos ha iniciado la modernización del sector público teniendo como principio básico la construcción de un Estado al servicio de la ciudadanía y al mejoramiento de la eficiencia, calidad de dichos servicios públicos. El denominado Proyecto de Reforma y Modernización del Estado impulsa modificaciones en distintos niveles del aparato estatal para mejorar la planificación, coordinación y efectividad de las instituciones, comprometiendo la participación de los más amplios sectores.

Objetivos

Uno de los principales objetivos de este proyecto es crear una estructura flexible y contar con una gestión eficiente, participativa y transparente. Resaltan como materias centrales las tecnologías de información y comunicación y cómo ellas se ponen al servicio de un Estado próximo y útil a la ciudadanía; la participación de los ciudadanos en la gestión de los servicios; la transparencia y probidad en el proceder público y la generación de una nueva visión de la gestión pública.

Organización del proyecto

Comité de Ministros: Es la instancia gubernamental de alto nivel que encabeza el proyecto, integrado por el Ministro del Interior, Ministro de Hacienda, Ministro Secretario General de Gobierno y Ministro Secretario General de la Presidencia que lo preside. El Comité de Ministros discute y decide la aprobación de las propuestas presentadas por la Dirección Ejecutiva del Proyecto.

Dirección Ejecutiva: Está integrada por el director ejecutivo y un equipo de profesionales encargados de las distintas áreas de acción del proyecto. Su misión es diseñar y formular las propuestas que son presentadas al Comité de Ministros, implementar y monitorear su ejecución.

Comités de Consulta: Se trata de un conjunto de instancias de discusión sobre las iniciativas del proyecto que convoca a distintos sectores del quehacer nacional. La misión de estos comités es servir de instancias de consulta para la construcción de las propuestas, y de mediadores para establecer los consensos necesarios para su implementación.

Áreas principales de acción

Rediseño y reorganización del aparato del Estado: La perspectiva en este plano es la generación de una estructura estatal moderna y flexible, cuyo tamaño sea adecuado a los requerimientos presentes y futuros.

Descentralización: En este plano, la cuestión es cómo contar con un Estado que siendo unitario, distribuye atribuciones y poder desde su centro hacia el resto del territorio y niveles jerárquicos inferiores.

Modernización de la gestión pública: El punto crucial en esta materia es dotar de las herramientas tecnológicas necesarias para que el servicio público eleve de manera

nunca antes vista su eficiencia y su eficacia.

Gobierno electrónico, un Estado que incorpora como eje central las innovaciones tecnológicas para un mejor servicio a los ciudadanos: El concepto que se utiliza es el e-gobierno y supone que la incorporación de Tecnologías de Información (TI) debe afectar al menos dos ámbitos, el primero en relación de cómo las TI ayudan a los ciudadanos en su relación con el Estado -acceso a información, trámites más expeditos- y el segundo en cómo se mejora la gestión integral de los Servicios con el uso de TI.

Participación de la ciudadanía en la gestión: Esta línea de acción permitirá desarrollar la participación ciudadana en la toma de decisiones en los distintos niveles de la administración, aún antes que esta participación esté sancionada por ley e incorporada a la cotidianeidad de la gestión del Estado.

Transparencia y Probidad: Es necesario señalar que en muchas de las iniciativas que este proyecto se propone desarrollar, en muchas de ellas la idea de probidad administrativa está presente. Como ejemplos tenemos el rediseño de la función de control en la Administración, la implementación del sistema de Compraschile, que permitirá hacer transparente el proceso de adquisiciones del Estado, el fortalecimiento de las Oficinas de Información y Reclamos, entre otras.

Portal de Trámites

Este proyecto ha desarrollado un portal de trámites en respuesta al desafío de acercar al Estado a los ciudadanos. Mediante este portal, cualquier persona puede acceder a una serie de servicios de diferentes entidades públicas, así como obtener información sobre trámites de los servicios públicos. Este dispositivo electrónico contiene los formularios más utilizados en cada servicio para ser impresos por el usuario y concurrir a los lugares de atención con el formulario debidamente escrito.

Los usuarios pueden obtener en este portal los certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y posesión automotriz, postular al crédito universitario, hacer las declaraciones de renta y pagarlas, cancelar aranceles de importación y las contribuciones, así como las imposiciones de los empleados dependientes afiliados al Instituto de Normalización Previsional (INP), y las correspondientes a las asesoras del hogar, entre otras cosas.

A fines del 2001 se incorporará la totalidad de trámites existentes y se aumentará de acuerdo al avance de los propios servicios, la cantidad de formularios en línea a bajar y las transacciones en línea. Asimismo, los servicios deben disponer en un plazo mediano, la posibilidad de efectuar electrónicamente las principales transacciones de cada uno de ellos con los ciudadanos, orientadas a transacciones en línea y en tiempo real.

Para más información visite www.respondanet.com apartado BUENAS PRACTICAS

Instituto del Banco Mundial desarrolla curso anticorrupción para Latinoamérica

El Instituto del Banco Mundial está desarrollando el curso anticorrupción denominado *Controlando la corrupción, hacia una estrategia adecuada*. El grupo de participantes seleccionados está conformado por representantes del gobierno, del sector privado, de los medios de comunicación y de la sociedad civil provenientes de siete países Latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Perú.

Como ya lo hiciera dos años antes con el curso piloto para países del Africa, el Instituto del Banco Mundial -bajo la dirección de Daniel Kaufmann y Maria Gonzalez de Asis- ha organizado este nuevo curso dividido en tres fases interconectadas entre sí, en un período de seis meses.

Primera Fase:

Esta primera fase se realizó del 13 al 16 de junio en Washington D.C. con la presencia de todos los participantes. La enseñanza del curso se basó en una serie de conferencias, debates, paneles de discusión, grupos de trabajo, y estudios de casos en los cuales los equipos de los países trabajaron en la revisión de acciones llevadas a cabo en sus respectivos países y en el análisis de las estrategias ya existentes, así como en el mejoramiento de las mismas. Cada equipo nacional desarrolló también una matriz preliminar que identificó las prioridades propuestas y la secuencia de las reformas anticorrupción, así como aproximaciones a los diagnósticos, el liderazgo político y la acción colectiva.

Segunda Fase:

La segunda fase comprenderá la utilización de videoconferencias e Internet que permitirán la continuación del curso a través de sesiones interactivas y especializadas por temas una vez por semana entre finales de junio y septiembre del presente año.

Tercera Fase:

La tercera fase esta constituida por varios foros que formaran parte de la conferencia bianual internacional anticorrupción a realizarse en Praga, República Checa. Durante este foro internacional, los participantes presentaran el programa de acción desarrollado a través del curso.

Entre los temas desarrollados durante el curso, se destacan:

Reformas Anticorrupción

Las reformas anticorrupción varían de país a país. Al reflejar los problemas y oportunidades de cada país, los planes de acción establecen diferentes prioridades, secuencias y oportunidades. Sin embargo, los planes de acción son extraídos de un mismo fondo común de reformas anticorrupción. Estas incluyen las reformas económicas que reducen las oportunidades de corrupción, los arreglos institucionales que promueven la ren-

dición de cuentas y la transparencia y las reformas administrativas que mejoran los incentivos para los funcionarios públicos.

Vigilancia de la Sociedad Civil

La atención y participación de la sociedad civil en las tomas de decisiones y en el funcionamiento del sector público han sido un contrapeso importante para la corrupción. Esto implica hacer el Estado transparente al público y otorgar poder a la ciudadanía para jugar un rol más activo. Ciudadanos con poder pueden ejercer control sobre los abusos del gobierno y mejorar la apropiación y la sostenibilidad de las reformas. La participación de la sociedad civil en el gobierno también ayuda a construir la credibilidad del Estado.

Responsabilidad y rendición de cuentas del Liderazgo Político

Los líderes políticos necesitan demostrar su compromiso para combatir la corrupción a través de la divulgación pública y transparencia de sus propias finanzas, ingresos y bienes. En varias democracias industrializadas, miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, esto ha implicado:

-) Requerir la divulgación pública de los votos en el parlamento
-) Revisar la conveniencia de la inmunidad parlamentaria
-) Requerir la divulgación pública del origen y montos del financiamiento de los partidos políticos
-) Requerir la declaración pública de los ingresos y bienes de los altos funcionarios públicos y de sus subalternos claves
-) Evitar los conflictos de intereses de los funcionarios públicos
-) Proteger la seguridad laboral y personal de los funcionarios públicos que revelen actos de corrupción de otros funcionarios dentro de sus organizaciones (leyes del informante).

La Administración Pública

La evidencia a través de los países demuestra que la contratación y la promoción de los funcionarios públicos basadas en méritos, por oposición al padrinazgo político o a la afiliación ideológica, se asocian positivamente con el control de la corrupción. Dado que toma tiempo lograr los cambios, las reformas efectivas en ésta área han puesto en práctica un sistema integral de gerencia por desempeño, que vincula la remuneración y la promoción con el rendimiento. Para lograr los resultados deseados, los niveles de remuneración para la gerencia y el personal profesional clave necesitan ser ampliamente competitivos respecto del sector privado y las asignaciones y beneficios no monetarios necesitan ser simplificados, calculados en dinero y transparentes.

OEA: Establecen mecanismo de seguimiento para combatir la corrupción en el hemisferio

Veintiún países del hemisferio dieron un paso decisivo en su lucha contra la corrupción al adoptar oficialmente un mecanismo de seguimiento que hará posible dar pasos concretos para enfrentar una de las mayores amenazas a la estabilidad democrática de las naciones de América. Durante una ceremonia realizada en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que sesionó en San José, Costa Rica a principios del mes de junio, los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, firmaron una declaración mediante la cual confirman su compromiso en la lucha contra la corrupción y con los propósitos consagrados en el mencionado instrumento jurídico, adoptado en Caracas, Venezuela, en 1996.

El Secretario General de la OEA César Gaviria, señaló que el mecanismo es el fruto de un esfuerzo serio e intenso de creación colectiva que se inició luego de la Asamblea efectuada en junio del año pasado en Windsor, Canadá, y concluyó con el documento adoptado en la Conferencia de Buenos Aires, Argentina, a comienzos de mayo pasado. "El mecanismo que ustedes adoptan confirma que el compromiso de sus



Estados en la lucha contra la corrupción es sincero y real, que no se queda en simples formalismos y que, por lo mismo, están dispuestos a que se haga el seguimiento de las obligaciones que adquirieron cuando ratificaron la Convención", agregó el Secretario General.

Por su parte, el canciller canadiense, John Manley, también expresó la voluntad del Canadá de sumarse a este objetivo y anunció que su gobierno hará una contribución de 50 mil dólares a dicho mecanismo. El mecanismo de seguimiento será imparcial y objetivo en su operación y en las conclusiones a las que arribe, garantizará una aplicación justa y un tratamiento igualitario entre los Estados Parte, no implicará la adopción de sanciones y establecerá un adecuado equilibrio entre la confidencialidad y la transparencia de sus actividades.

Los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción son: Argentina, Bahamas, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

viene de la página 8

Administración Financiera

La rendición de cuentas en la administración del gasto público requiere lo siguiente:

- i) un presupuesto integral en el que todas las áreas importantes del presupuesto de gastos pasen por el sistema del Tesoro Público y que no se recurra de manera sustantiva a fondos fuera del presupuesto;
- ii) transparencia en el uso de las erogaciones públicas utilizando medios tales como la publicación de la información disponible en Internet;
- iii) adquisición pública competitiva mediante mecanismos de licitación transparentes y monitoreo externo,
- iv) una auditoría externa independiente, publicada y presentada a la legislatura.

Reforma Aduanera

Las aduanas son las agencias de recaudación de impuestos más importantes del gobierno central y una fuente notoria para los negocios corruptos. El costo de la corrupción en las operaciones aduaneras puede ser gravísimo. Además de la pérdida de ingresos, la corrupción en las aduanas perjudica la competitividad de las empresas del país y ahuyenta la inversión extranjera. Para tratar este problema, las reformas necesitan reducir y simplificar las regulaciones comerciales, profesionalizar las operaciones

aduaneras centrándose en una orientación por resultados e integridad y disminuir el poder discrecional en el procesamiento de la carga.

El curso anticorrupción del Instituto del Banco Mundial va más allá de la estructuras tradicional de aula de clase con el fin de lograr involucrar a los participantes de una región en un programa de aprendizaje continuo. En la primera semana, el programa desarrolla un aprendizaje "persona a persona". A ello le sigue el aprendizaje a distancia y orientación sobre los esfuerzos anticorrupción de cada uno de los países. La corrupción es un fenómeno que en cada país toma diferente formas y requiere de enfoques específicos, de esta forma, el Instituto del Banco Mundial emprende la tarea de realizar estos cursos anticorrupción para participantes provenientes de diferentes regiones. Los próximos cursos estarán dirigidos para las regiones del Sur de Asia (en el año 2003) y Europa Oriental.

Para acceder a los materiales del curso visite www.respondanet.com apartado ANTICORRUPCION

Resultados de la Cumbre de las Américas 2001

Del 20 al 22 de abril pasado, 34 jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se dieron cita en Quebec, Canadá para participar de la Tercera Cumbre de las Américas. La culminación de esta Cumbre constituye el resultado de un proceso preparatorio que se llevó a cabo durante los últimos tres años contando con la cooperación de los estados miembros, organizaciones internacionales, instituciones financieras y organizaciones de la sociedad civil.

Destacamos a continuación los puntos claves del Plan de Acción de la Cumbre de Quebec en las áreas de transparencia y lucha contra la corrupción.

a) Transparencia y buena gestión gubernamental

Se reconoce que la buena gestión de los asuntos públicos exige instituciones gubernamentales efectivas, representativas, transparentes y públicamente responsables a todos los niveles, al igual que la participación ciudadana, controles efectivos y el equilibrio y separación de poderes, y teniendo en cuenta la función que desempeñan las tecnologías de información y comunicación para el logro de dichos objetivos. De esta forma, los gobiernos:

-) Promoverán la cooperación entre las entidades nacionales del Hemisferio, responsables del desarrollo y mantenimiento de los procedimientos y prácticas para la preparación, presentación, verificación y auditoría de las cuentas públicas, con asistencia técnica de las organizaciones multilaterales apoyarán el intercambio de información sobre actividades de supervisión relativas a la recaudación y a la asignación y gasto de fondos públicos;

-) Alentarán el intercambio de experiencias y prácticas óptimas parlamentarias entre legisladores nacionales del Hemisferio, respetando a la vez la separación y el equilibrio de poderes, a través de mecanismos bilaterales, sub-regionales y hemisféricos tales como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA);

-) Trabajarán conjuntamente para facilitar la cooperación entre las instituciones nacionales responsables de garantizar la protección, promoción y respeto de los derechos humanos, y el libre acceso a la información;

-) Crearán e implementarán programas, con el apoyo técnico y financiero de las organizaciones multilaterales destinados a facilitar la participación pública y la transparencia, utilizando tecnologías de información y comunicación, en los procesos de toma de decisiones y en el suministro de servicios gubernamentales, al igual que para divulgar, dentro de los plazos legales contemplados en las legislaciones nacionales, información emanada de todos los niveles de gobierno.

b) Lucha contra la corrupción

Se reconoce que la corrupción afecta gravemente las

instituciones políticas democráticas y privadas, debilita el crecimiento económico y atenta contra las necesidades y los intereses fundamentales de los grupos más desfavorecidos de un país, y que la responsabilidad de la prevención este problema depende tanto de los gobiernos como de los cuerpos legislativos y poderes judiciales. De esta manera los gobiernos:

-) Considerarán firmar y ratificar, o adherirse a, lo antes posible y según sea el caso, la Convención Interamericana Contra la Corrupción, de acuerdo con sus respectivos marcos legales, y fomentarán la aplicación efectiva de la Convención, a través, entre otros, del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción y los programas e iniciativas de cooperación técnica conexos, incluyendo aquellos de las organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo multilaterales competentes en materia de buena gestión pública y lucha contra la corrupción, así como los programas que cada país diseñe e implemente, de acuerdo con sus leyes nacionales, y por sus propios organismos competentes, cuando éstos puedan requerir asistencia;

-) Apoyarán, en el menor plazo posible y tomando en consideración la recomendación de la OEA, el establecimiento de un mecanismo de seguimiento para la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, por los Estados Parte de dicho instrumento;

-) Apoyarán el fortalecimiento de la Red Interamericana de Cooperación Contra la Corrupción, en el marco de la OEA, así como las iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación entre los funcionarios gubernamentales encargados de ética y representantes de la sociedad civil;

-) Fortalecerán, en cooperación con las organizaciones multilaterales y los bancos de desarrollo multilaterales, cuando sea apropiado, la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción, a través de iniciativas que estimulen la organización, capacitación y vinculación de ciudadanos para trabajar en el contexto de proyectos concretos que promuevan la transparencia en la gestión pública y en la rendición de cuentas públicas;

-) Continuarán promoviendo políticas, procesos y mecanismos que permitan la protección del interés público, y el uso de mecanismos de declaración patrimonial de los funcionarios públicos, a fin de evitar posibles conflictos de interés e incompatibilidades, así como otras medidas que incrementen la transparencia.

Para acceder al informe completo visite www.respondanet.com apartado ANTICORRUPCION

Iniciativa Anticorrupción de Perú presenta informe final

El ex-presidente del Perú Valentín Paniagua entregó al nuevo mandatario Alejandro Toledo, el documento final de Iniciativa Nacional Anticorrupción (INA), que comprende lineamientos y recomendaciones para la lucha contra la corrupción (*ver más sobre INA en págs. 1 y 2*). El informe fue presentado el pasado 24 de julio por Monseñor Miguel Irizar quien recomendó al nuevo gobierno desarrollar una promoción de la ética pública que involucre al hogar, a la escuela y a los medios de comunicación.

Se requiere una explícita vigilancia de la sociedad civil, un periodismo de investigación, y en especial el compromiso de los empresarios, porque son los que más negocian con el Estado, quienes participan en el aprovisionamiento de bienes y servicios, dice el documento. La INA ha planteado la designación de un zar anticorrupción quien estaría a cargo de una institución autónoma encargada de la tarea de supervisar y promover la lucha contra la corrupción. Este órgano sería de fácil acceso para que los ciudadanos puedan recurrir a él y tendría que descentralizarse para que funcione a nivel regional. Esta persona se encargaría de vigilar que en las instituciones estatales se cumplan las normas para evitar el mal uso de los fondos, que haga advertencia y exhortaciones, y que reciba las denuncias ciu-

dadanas con la protección debida.

Algunas modalidades que han dado resultado en otros países se han tomado en cuenta como los convenios de integridad y transparencia que celebran voluntariamente quienes van a participar en licitaciones públicas; y que puedan tener una especie de monitoreo de la sociedad civil para que garantice la transparencia en las licitaciones; que se establezcan fórmulas de arbitraje cuando pueda surgir una dificultad.

La INA reconoce los avances logrados en el gobierno de transición, como son las actividades que ha desarrollado el procurador ad hoc y las tres leyes tan importantes que se dictaron: i) la que da medidas especiales para garantizar las investigaciones, ii) la de colaboración debida y iii) la que crea las fiscalías especializadas anticorrupción que tienen su correlato en el Poder Judicial. Asimismo, se resaltaron los avances realizados en materia de transparencia, como la creación del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía.

Con la presentación de este informe concluyen las funciones de este grupo y compromete al nuevo gobierno de Alejandro Toledo a contribuir a fortalecer las instituciones democráticas que hagan prevalecer una lucha anticorrupción.

Costo de la Opacidad: Pérdidas en inversión extranjera directa

PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó el 24 de abril del presente año, un nuevo estudio que cuantifica el porcentaje de pérdidas en inversión extranjera directa (FDI-por sus siglas en inglés), es decir capital que nunca fue invertido o que fue invertido en otro país debido a la opacidad en términos generales de la economía y los mercados de capital locales. De acuerdo a este estudio, los países identificados como más opacos por el reciente Índice de Opacidad de PwC han dejado de recibir miles de millones de dólares de inversión extranjera directa debido a la fuga de capitales hacia países con mayor grado de transparencia.

Como informáramos en la edición No. 30 de *RESPONDABILIDAD/ANTI-CORRUPCION*, la opacidad es la carencia de prácticas claras, precisas, fácilmente discernibles y ampliamente aceptables en el vasto terreno donde se dan cita los negocios, las finanzas y los gobiernos. El Índice de Opacidad puede ser usado para calcular cuánto cuestan a los gobiernos y las empresas nacionales y extranjeras ciertas conductas y estructuras.

PwC calcula las pérdidas de inversión extranjera directa en dos etapas. En primer lugar, establece un

punto inicial de referencia/escala bajo para los cuatro países con los niveles de opacidad más bajos de la muestra. Estos países son: Singapur, Estados Unidos, Chile y el Reino Unido. En segundo lugar, PwC calcula la inversión extranjera directa adicional que el país atraería de ser capaz de reducir sus niveles de opacidad a niveles similares a los del inicio de la escala. Para James Schiro, Presidente de PwC, "Cada unidad de inversión extranjera directa es una oportunidad perdida para un rápido crecimiento económico".

De acuerdo a este estudio, los países listados como los más opacos en el Índice de Opacidad han perdido un estimado de USD\$131 billones en inversiones directas extranjeras debido al destino del capital hacia países con mayor transparencia. Este indicador es el primero de su tipo que relaciona el impacto de los cambios de las políticas en el área de la transparencia con el crecimiento económico y la inversión.

Para mayor información en idioma inglés sobre este informe, visite www.respondanet.com apartado ANTICORRUPCION

Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín

La Veeduría Ciudadana Plan de Desarrollo de Medellín (Veeduría) es iniciativa de un grupo de organizaciones de la sociedad civil que busca hacer seguimiento al conjunto del Plan de Desarrollo de la ciudad de Medellín, Colombia, para verificar el proceso de ejecución y aportar elementos a la propia administración municipal en cuanto a los posibles ajustes que se requieran. La Veeduría se constituyó en diciembre de 1996 con 23 instituciones asociadas.

Se eligió el Plan de Desarrollo de Medellín como el objeto de la Veeduría porque, desde su promulgación, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo es el principal instrumento de navegación de las administraciones en todos los niveles, y por tanto, permite medir el cumplimiento de las propuestas programáticas y de los planes de inversión aprobados para el período, reflejados estos en los planes operativos anuales.

Objetivos

De manera específica la Veeduría se propuso:

- a) Promover nuevas formas de relación y colaboración entre el sector público y la sociedad civil, con miras a construir un Estado y una ciudad más democráticos.
- b) Verificar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo de Medellín para aportar elementos a la administración municipal en cuanto a posibles ajustes que se requieran.
- c) Promover la incorporación de diferentes organizaciones y sectores de la sociedad civil a esta iniciativa de participación y práctica de la ciudadanía
- d) Fomentar y consolidar una cultura ciudadana sensible, educada, inquieta y participativa en la materialización de las acciones que la Administración Municipal plantea en el Plan de Desarrollo para la ciudad.
- e) Mantener un canal de información y comunicación permanente con las diferentes instancias de dirección, gestión y control de la Administración

Pública de la ciudad y la ciudadanía.

Metodología de trabajo

La Veeduría ha venido construyendo, mediante consenso entre sus integrantes, mecanismos de funcionamiento y estrategias de difusión de los resultados, en correspondencia con su misión y su carácter amplio, participativo y democrático. Ellos son:

Estudios: evaluaciones que se hacen sobre aspectos sectoriales del Plan de Desarrollo o balances parciales o definitivos de la gestión. Los estudios son realizados por personas o instituciones expertas en la materia y se desarrollan de acuerdo a los términos de referencia que para cada tema establece la Secretaría Técnica.

Pronunciamiento público: Dichos pronunciamientos se hacen públicos mediante publicaciones, comunicados y divulgación en los medios de comunicación.

Diálogo público: Se entiende como un espacio abierto al cual se convoca a todos los actores involucrados en el tema estudiado, con el propósito de debatir sus resultados, contenidos en el pronunciamiento público, recoger las conclusiones que el debate arroje y hacerlas conocer a las autoridades competentes y a la propia opinión pública.

Recursos técnicos y financieros

La base de sostenimiento económico, técnico y material de la Veeduría está dado principalmente por los aportes que se recibe de las instituciones y organizaciones que la integran.

Instituciones y organizaciones socias

ANDI Seccional Antioquia, Comfenalco, Consejo Municipal de la Juventud - CMJ, Corporación Conciudadanía, Corporación Con-Vivamos, Corporación Mundial de la Mujer, Corporación Penca de Sábila, Corporación Región, Corporación Vamos Mujer, Corporación Viva La Ciudadanía, Escuela Nacional Sindical, Federación Antioqueña de

ONG, Fundación Social, Comité Privado de Asistencia a la Niñez - PAN, Instituto Popular de Capacitación-I.P.C, Mesa de Educación de Medellín, Mesa de Empleo de Medellín, Proantioquia, Programa Empresarial Entretodos, Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Retos y acciones en marcha 2001

-) Publicación del estudio del Balance general del Plan de Desarrollo de Medellín 1998-2000.

-) Acompañamiento al proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de la Ciudad 2001-2003.

-) Seguimiento a la recomendaciones entregadas a la Administración municipal de los estudios y pronunciamientos hechos por la Veeduría.

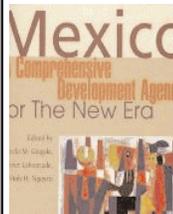
-) Posicionamiento de la Veeduría como espacio de participación ciudadana con capacidad de interlocución y reconocimiento ante el conjunto de la Administración municipal, el Consejo, los organismos de control y la ciudadanía, de modo que los estudios y los pronunciamientos que se hagan contribuyan al mejoramiento de la gestión pública local.

-) Fortalecimiento técnico, operativo y financiero. Ello demanda no sólo avanzar en el diseño de indicadores y metodologías de seguimiento y control de la gestión pública, y la gestión de proyectos, sino también en la ampliación de su composición, incorporando nuevas instituciones y otros actores sociales representativos y con capacidad de interlocución en la ciudad y comprometidos con ella.

-) Evaluación y sistematización de la experiencia de la Veeduría de tal modo que esta iniciativa se consolide a todo nivel y pueda igualmente servir de referente para el desarrollo de procesos similares en otras ciudades y regiones del país.

Para contactarse con esta Veeduría, e-mail: vpdm@epm.net.co

México: Un programa de desarrollo integral Banco Mundial



El Banco Mundial presentó una ambiciosa agenda de desarrollo al gobierno de México. La publicación presenta un análisis detallado y opciones de políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad, fortalecer la sostenibilidad fiscal, aumentar el crecimiento y la competitividad, construir un futuro sostenible y mejorar la eficiencia y rendición de cuentas del gobierno. Dentro de este marco, se incluyen capítulos sobre sectores específicos como la reforma tributaria, gestión de la deuda, reforma del sistema de pensiones y el sector bancario, descentralización, energía, educación, salud, desarrollo rural, agua, vivienda, reforma legal y judicial y asuntos sobre el pueblo indígena, entre otros.

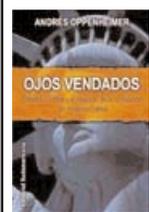
Para más información dirigirse a *Banco Mundial, P.O. Box 960 Herndon, VA 20172-0960, U.S.A E-mail: books@worldbank.org Internet: Bancomundial.org/publicaciones*



Cartagena en la Olla Podrida Por Oscar Collazos

Este libro, escrito por el periodista y novelista Oscar Collazos, es una extensa crónica sobre la administración de la ciudad Cartagena de Indias en Colombia. Esta obra es el resultado de una investigación centrada en más de 80 casos de corrupción e irregularidades presentadas en las últimas administraciones de la ciudad. El autor describe casos de adjudicación de contratos hasta grandes negocios que favorecen a particulares, comprometiendo de esta forma los recursos públicos. Asimismo, se describen minuciosamente los pasos que adopta la gestión administrativa para moverse en los límites de la impunidad y el delito.

Para más información dirigirse a *Editorial Alfaomega, Transversal 24 No. 40-44/48 Santafé de Bogotá, Colombia. Tel.: (571) 268-2260 Fax: (571) 244-0421. E-mail: alfaomeg@andinet.net Internet: alfaomega.com.mx*



Ojos Vendados Por Andres Oppenheimer

Este libro describe los escándalos de corrupción que involucraron a conocidas empresas multinacionales —como Citibank e IBM— y al gobierno de los Estados Unidos en casos que sacudieron a varios países latinoamericanos. Todos los nombres y acontecimientos que se citan en el libro son reales, producto de una investigación que llevó cuatro años e incluyó más de 300 entrevistas en cinco países. Oppenheimer da a conocer memorandos internos, grabaciones telefónicas y cables diplomáticos de Estados Unidos sobre episodios que conmovieron a la Argentina, México, Colombia y otros países de la región, exponiendo una red de complicidades y negli-

gencias que hasta ahora han dificultado una lucha efectiva contra la corrupción.

Para más información dirigirse a *Editorial Sudamericana, Humberto I No. 531. Buenos Aires, Argentina. Internet: www.edsudamericana.com.ar*

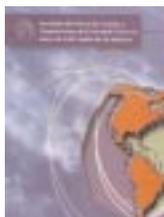


Balance plan de desarrollo de Medellín 1998-2000

Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín

Esta publicación presenta la evaluación realizada a la ejecución del Plan de Desarrollo de Medellín 1998-2000 ayudando de esta forma a construir una ciudadanía mejor informada sobre los asuntos de la ciudad en que viven y con mayores posibilidades de intervenir e interpelar a los administradores públicos. La primera parte comprende el Balance General realizado por la Veeduría, que recoge los aspectos centrales a resaltar en cada uno de los temas como evaluación final. En la segunda parte se presentan los documentos de soporte de cada tema y recomendaciones. La Veeduría realizó proceso de investigación, entrevistas, encuestas, análisis y discusiones en el cual participaron más de 50 expertos conocedores de las diferentes problemáticas de la ciudad, numerosos funcionarios públicos de la administración, la comunidad a través de 820 encuestas y diálogos con líderes.

Para más información dirigirse a *Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín, Cra. 42 No. 49-45 Oficina 301 Medellín, Colombia. E-mail: vpdm@epm.net.co*



Resultado del proceso de consulta a organizaciones de la sociedad civil en el marco de la III Cumbre de las Américas Corporación Participa

Esta publicación tiene por objetivo dar cuenta de las actividades desarrolladas y propuestas obtenidas en el marco del proyecto "Participación Ciudadana: de la Cumbre de Santiago a la Cumbre de Canadá" el cual tuvo por misión promover una participación más activa y constructiva de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la III Cumbre de las Américas, llevada a cabo en abril del 2001 en la ciudad de Quebec, Canadá. La Corporación PARTICIPA de Chile, conjuntamente con la Fundación Grupo Esquel de Estados Unidos y FOCAL de Canadá, realizaron procesos de consultas a aproximadamente 900 organizaciones de la sociedad civil en 18 países de las Américas.

Para más información dirigirse a *Corporación PARTICIPA, Almirante Simpson 014, Providencia, Santiago, Chile. Tel.: (562) 222-5384 Fax (562) 222-1374 E-mail: participa@participa.cl Internet: www.participa.cl*

La falta de transparencia y la corrupción alejan las inversiones y afectan la competitividad

Según los resultados de una encuesta conjunta realizada por Arthur Andersen y el Instituto de Auditores Internos de la Argentina entre una muestra representativa sobre los 1300 participantes de la 60 Conferencia Mundial de Auditores Internos que asistieron en Buenos Aires los días 24 al 27 de junio de 2001, la falta de transparencia en las prácticas empresarias afecta directamente su capacidad para atraer inversiones y su competitividad como consecuencia de costos adicionales por actos irregulares o fraudes.

Sobre los consultados, más del 83% considera que las prácticas poco transparentes recarga costos y tienen efectos competitivos negativos en las empresas. El 97% de los consultados consideran crítico el rol futuro del auditor interno en la prevención de prácticas poco transparentes y actos fraudulentos.

Y más del 82% también considera que una empresa con menos transparencia tiene también menor posibilidad de atraer nuevos capitales para el desarrollo de nuevos proyectos.

Consultados sobre cuáles son las áreas críticas en las que el auditor tendría que focalizarse, las más mencionadas por los participantes de la Conferencia fueron la detección de fraudes y la prevención de riesgos tecnológicos. Otras áreas específicas de preocupación de la función del auditor interno que surgen de la encuesta son: los riesgos financieros y la confiabilidad en el manejo de la información.

Sólo el 32% de los consultados tiene un programa de gestión integral de riesgo integrado a los planes estratégicos de su empresa.

viene de la página 4

de dichas estrategias y métodos.

Sobre las aduanas

Debido al rol estratégico de las aduanas en el comercio y su progreso, como también en la recolección de los ingresos del gobierno y la protección de la comunidad, los participantes se comprometieron a apoyar a los organismos aduaneros en su lucha contra la corrupción. Los participantes reconocieron el hecho que las administraciones nacionales de aduanas están tomando pasos positivos para tratar este tema, pero se requiere un compromiso adicional del gobierno e inversión para implementar medidas coherentes de integridad. Al respecto, los participantes reconocen la responsabilidad compartida entre las aduanas y el sector privado al enfocar el tema de la corrupción.

Sobre la corrupción, la transición y el desarrollo

Las estrategias sobre la reducción de la pobreza nunca serán efectivas mientras la corrupción avance. Por lo tanto la lucha contra la corrupción es crucial para lograr los objetivos del desarrollo. Los esfuerzos anticorrupción deben ser siempre una parte integral de la promoción del buen gobierno, incluyendo un sistema financiero sólido. Una estructura legal que prevenga y combata la corrupción es una condición fundamental, pero también son necesarios la capacidad de implementación y los fondos requeridos. La lucha contra la corrupción requiere la cooperación y el compromiso en todos los niveles, desde el global al local, y en todos los niveles gubernamentales y no gubernamentales. En resumen, las organizaciones no gubernamentales fueron invitadas a ser más transparentes al informar sus metas, sus resultados y sus fuentes de ingresos y gastos. Las

autoridades públicas, la sociedad civil y el sector privado deben complementarse y obligarse entre sí a hacer que los flujos de recursos públicos sean más transparentes y que los datos sean más disponibles y confiables a la vez.

Sobre el sector gubernamental y el sector empresarial

La importancia de una estructura legal apropiada para las normas de contabilidad y auditoría también fue materia de preocupación. Como la corrupción es facilitada enormemente por el lavado de dinero, es necesario contar con una legislación que proporcione medidas preventivas efectivas a ser aplicadas por las instituciones financieras y otros intermediarios. La cooperación internacional efectiva que resulte en el retorno de los fondos derivados de la corrupción al país origen, es considerado crucial al combatir la corrupción.

La declaración del segundo foro global reiteró la necesidad de la participación de la sociedad civil, el sector privado, y los medios de comunicación en el desarrollo y la implementación de estrategias anticorrupción nacionales e internacionales efectivas. El próximo foro global se realizará en la República de Corea en el año 2003, el cual continuará con el intercambio de ideas y puntos de vistas, basados en el principio de igualdad de los Estados.

Para acceder a la Declaración Final de la conferencia y a las presentaciones en idioma inglés visite www.respondanet.com apartado ANTICORRUPCION

EVENTOS

6 - 8 de septiembre de 2001

Seminario Latinoamericano de Contadores y Auditores

Santo Domingo, República Dominicana
Escuela Nacional de Finanzas y Auditoría
Tel: (809) 472-0290/0294/0295
Fax: (809) 472-0291
E-mail: genaro.soriano@codetel.net.do

19 - 21 de septiembre de 2001

Transparencia Fiscal, Elección Pública y la Estructura de los Impuestos y del Gasto Público

34 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas
Córdoba, Argentina
Contacto: Lic. María Fernanda Viéens
Tel: (54) 351-4334 089/90, ext. 304
Fax: (54) 351-4334 092
E-mail: jfparg@eco.uncor.edu

26 - 28 de septiembre de 2001

XI Congreso de la Asociación Española de Contabilidad

Empresa, Euro y Nueva Economía
Palacio de Congresos de Madrid, España
Contacto: María Funes
E-mail: siasa@siasa.es
Internet: www.aeca.es

7-11 de octubre de 2001

X Conferencia Internacional Anti-Corrupción

"Diseñando Estrategias, Evaluando el Impacto, y Reformando las Instituciones Corruptas"
Praga, República Checa
Tel: 420-2-21617137-9/Fax: 420-2-2314284
E-mail: info@10iacc.org
Internet: www.10iacc.org

18-19 de octubre de 2001

II Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero

Ciudad de México, México
Tel: (305) 530-0500 / (800) 232-3652
Fax: (305) 530-9434
Email: alerta@lavadodiner.com
Internet: www.lavadodiner.com

5 - 9 de noviembre de 2001

VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública

Buenos Aires, Argentina
Contacto: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Venezuela)
Tel: (582) 9924064 / 9925953 / 9922395 / 9937277
Fax: (582) 9918427
E-mail: clad@clad.org.ve
Internet: www.clad.org.ve

18 - 22 de noviembre de 2001

XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad

Punta del Este, Uruguay
Contacto: Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay
Tel. (598-2) 903 1000
Fax (598-2) 902 6639
E-mail: ccea@ccea.com.uy
Internet: www.uruguay2001.com.uy

23 - 26 de junio de 2002

61 Conferencia Internacional del Instituto de Auditores Internos

Marriott Wardman Park Hotel
Washington, DC, USA
Tel: (407) 830-7600 ext.1
Fax: (407) 831-5171
E-mail: custserv@theiia.org
Internet: www.theiia.org

Toda información sobre cualquier evento futuro relacionado con la administración financiera y/o la lucha contra la corrupción, por favor remitirla a: Fax: (703) 920-1234; e-mail: srodriguez@casals.com

In Memoriam

Douglas Arnold

14 de julio de 1949 - 17 de agosto de 2001

Contralor - USAID

Asesor Regional en Administración Financiera - Banco Mundial

Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional

Roberto Figueredo, Oficial del Proyecto
Departamento para Latinoamérica y el Caribe
Ronald Reagan Building,
Room 5.09-087
Washington, DC 20523-5900, USA
Tel: (202) 712-5736, Fax: (202) 216-3262
E-mail: rfigueredo@usaid.gov

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)

Bob Anderson, Vice-Presidente,
Americas Branch
200 Promenade De Portage
Hull, Quebec K 1 a 0G4, Canada
Tel: (819) 997-0148, Fax: (819) 997-0077
E-mail: bob_anderson@acdi-cida.gc.ca

Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo

Orlando Mason
1889 F St. N.W.
Room 200 LL
Washington, DC 20006
Tel: (202) 458-3345 Fax: (202) 458-3156
E-mail: emason@iacd.oas.org

Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA)

Toru Taguchi, Representante
1776 Eye Street, Suite 895
Washington, DC 20006, USA
Tel: (202) 293-2334, Fax: (202) 293-9200
E-mail: jica02@jicausa.com

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Marvin Taylor-Dormond, Contralor
Apdo. 772, Bulevar Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 228-2105, Fax: (504) 228-2106
E-mail: mtaylor@bcie.org

Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID)

Peter Kalil, Jefe División Fiscal
1300 New York Avenue, NW,
Stop W-0602, Office NW-612
Washington, DC 20577, USA
Tel: (202) 623-2554, Fax: (202) 623-3781
E-mail: peterk@iadb.org

Banco Mundial

Ron Myers, Especialista Principal sobre
Administración del Sector Público
1818 H Street, Room 1-6049
Washington, DC 20433, USA
Tel: (202) 473-8774, Fax: (202) 522-2106
E-mail: rmyers2@worldbank.org

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Enrique Cosio-Pascal, Jefe
Sección de la Gestión de la Deuda
Programa SIGADE, División de la
Interdependencia Global
Palais des Nations
1211 Geneve 10, Suisse
Tel: 41-22-907-5924, Fax: 41-22-907-0045
E-mail: enrique.cosio-pascal@unctad.org

Corporación Andina de Fomento

Michael Skol, Representante
Skol & Associates, Inc.
1155 15th Street, NW
Washington, DC 20005, USA
Tel: (202) 331-9464, Fax: (202) 785-0376
E-mail: MSkol@DSFX.com

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

Wolfgang Schmitt, Director General
Deutsche Gesellschaft
Eschborn 65760, Dag-Hammarskjöld-Veg 125
Tel: 49-61-96-79-0, Fax: 49-61-96-71-21
E-mail: wolfgang.schmitt@gtz.de

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Barry H. Potter, Jefe de División
Division de Gestión del Gasto Público
700 19th Street, NW; Room 6-120
Washington, DC 20431, USA
Tel: (202) 623-5669, Fax: (202) 623-6073
E-mail: bpotter@imf.org

Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional

Reinhold Basse, Subdirector
Centro de Desarrollo Económico y Social
Reiherwerder, D-13505 Berlin, Germany
Tel: 49-30-430-7351, Fax: 49-30-430-7336
E-mail: t_ihlau@zws.dse.de

Fundación de las Naciones Unidas

Betsy Reveal, Vicepresidente de Administración
1301 Connecticut Avenue, NW, Suite 700
Washington, DC 20036, USA
Tel: (202) 887-9040
E-mail: ereveal@unfoundation.org

Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

John Sanbrailo, Director Ejecutivo
2600 16th St., 4th Floor, NW
Washington, DC 20009-4202, USA
Tel: (202) 458-3969, Fax: (202) 458-6316
E-mail: padf-dc@erols.com

Fundación para las Américas

Susan S. Benson, Directora Ejecutiva
1889 F Street, NW, 2nd Floor
Washington, DC 20006, USA
Tel: (202) 458-3144, Fax: (202) 458-3526
E-mail: sbenson@oas.org

Instituto del Banco Mundial

María González de Asís
Reforma Regulatoria & Empresa Privada
1818 H Street, NW
Washington, DC 20433, USA
Tel: (202) 473-7950, Fax: (202) 676-9874
E-mail: mgonzalezasis@worldbank.org

Naciones Unidas (PF/DDSMS)

Guido Bertucci, Director
División de Gobernación, Administración Pública y
Finanzas
1 UN Plaza, Room DC-1-1428
New York, NY 10017, USA
Tel: (212) 963-5761, Fax: (212) 963-9681
E-mail: bertucci@un.org

Oficina para Asuntos Internacionales Antinarcoóticos y Cumplimiento con la Ley-Departamento del Estado de Estados Unidos

Richard Werksman, Asesor Especial
2201 C Street, NW, Room 7811
Washington, DC 20520, USA
Tel: (202) 647-7850, Fax: (202) 736-4291
E-mail: r.werksman@state.gov

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Jorge García González, Director
Departamento de Cooperación y Difusión Jurídica
19th St. and Constitution Ave.
Room ADM226
Washington, DC 20006, USA
Tel: (202) 458-3040, Fax: (202) 458-3598
E-mail: jgarcia@oas.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Pauline Tamesis, Especialista PACT
Programa para el Aumento de Transparencia
304 East 45th Street, Room FF-622
New York, NY 10017, USA
Tel: (212) 906-5349, Fax: (212) 906-6471
E-mail: pauline.tamesis@undp.org